ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RADIO FM EFEMEDIO CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 28 de marzo del año 2017, en las instalaciones de la compañía RADIO FM EFEMEDIO CÍA. LTDA., ubicadas en la Av. República 500 y Pasaje Carrión, Edificio Pucará, octavo piso, oficina 803, siendo las 09h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios, con la asistencia del señor Luis Gonzalo Rosero Chávez, propietario de ciento ochenta y un mil quinientas treinta y tres participaciones (181.533); el señor Alvaro Gonzalo Rosero León, propietario de quinientas participaciones (500), la señora Cristina Alexandra Rosero León, propietaria de quinientas participaciones (500) y la señora Clemencia Verónica Rosero León, propietaria de quinientas participaciones (500).

El capital social de la compañía es de ciento ochenta y tres mil treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 183.033). Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Alvaro Gonzalo Rosero León y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía señor Luis Gonzalo Rosero Chávez.

Estando representada la totalidad del capital social de la compañía RADIO FM EFEMEDIO CÍA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El señor Luis Gonzalo Rosero Chávez, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016. El Gerente General deja constancia que su informe fue puesto a disposición de los socios con la anticipación debida. La Junta lo aprueba con el 0,546 % de los votos a favor. El Gerente General, señor Luis Gonzalo Rosero Chávez, titular del 99,180 % de las participaciones pagadas y el Presidente, señor Álvaro Gonzalo Rosero León, titular del 0,273 %, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías se

abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 100%. La Junta dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

- 1. Estado de Situación Financiera
- 2. Estado de Resultado Integral
- 3. Estado de Cambios en el Patrimonio
- 4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los socios con la anticipación debida. La Junta lo aprueba con el 0,546 % de los votos a favor. El Gerente General, señor Luis Gonzalo Rosero Chávez, titular del 99,180 % de las participaciones pagadas y el Presidente, señor Álvaro Gonzalo Rosero León, titular del 0,273 %, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías se abstienen de votar. La Junta deja constancia que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Compañías, el porcentaje de votación que representan las abstenciones, se suma a la mayoría. El total de votos a favor, en consecuencia, es del 100%. La Junta dispone que los estados financieros se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

En virtud de que en el ejercicio económico del año 2016 existen pérdida, la Junta resuelve por unanimidad que su valor \$ 40.800.01 sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 10h00.

Alvaro Gonzalo Rosero León

Presidente SOCIO Luis Gonzalo Rosero Chávez Secretario - Gerente General

SOCIO

Cristina Alexandra Rosero León SOCIA

Clemencia Verónica Rosero León SOCIA